

Sandy Chirinos: Decisión de la Rectoría Judicial de Falcón viola derechos constitucionales ciudadanos

Tal como lo reseñáramos en edición pasada en la Mañana Digital con carácter de exclusividad, Sandy Javier Chirino dirigente social de la Comuna La Guinea, reiteró que su suspensión como juez de paz junto a Rodolfo Chirinos es una retaliación por denunciar como ciudadano presuntas irregularidades en la administración de fondos públicos.

Argumenta, que dicha decisión carece de legalidad por cuanto se ha violado un derecho fundamental como es la presunción de inocencia.

Asimismo indicó, que la Rectoría Judicial del estado Falcón ya da por hecho los presuntos alegatos sin cumplirse el debido proceso.

Argumenta el denunciante, que dicha decisión no tiene ninguna sustentación jurídica debido a que no hay ningún tipo de argumento.

Chirinos, recordó que el numeral 2 del artículo 49 lo faculta para pronunciarse en cualquier etapa del proceso -acción que ejercieron -pero sus descargos o alegatos- no fueron citados, agregó.

Magalys Hassan
CNP:14356